

2024-06-19

Congreso CDMX: Grupos de atención prioritaria tendrán 20 representantes

Autor: Nohemí Erosa

Género: Nota Informativa

<https://lasillarota.com/metropoli/2024/6/19/congreso-cdmx-grupos-de-atencion-prioritaria-tendran-20-representantes-488563.html>

Los resultados de las elecciones del pasado 2 de junio dejaron 20 escaños en el Congreso de la Ciudad de México para la atención de los grupos prioritarios que se contemplaron en acciones afirmativas implementadas por el Instituto de la Ciudad de México (IECM), las cuales buscan romper las barreras que enfrentan diversos grupos en situación de discriminación y lograron una representación del 30.30% de la integración de la III Legislatura.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

Conforme al artículo 14 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (CIyPE), cada partido político debió incluir, al menos, siete fórmulas de personas jóvenes de 18 hasta 35 años cumplidos al día de la elección, en el caso de las candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, y colocar por lo menos una en sus bloques de competitividad alto o medio; y cuatro fórmulas de personas jóvenes de 18 hasta 35 años cumplidos al día de la elección por el principio de representación proporcional.

Estos personajes tenían que considerar, desde la candidatura, agendas de trabajo inclusivas, es decir, con al menos una propuesta de cada una de las poblaciones de atención prioritaria: discapacidad; pueblos y barrios originarios, o comunidades indígenas; diversidad sexual y de género; personas afromexicanas; personas adultas mayores.

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR: Edomex: Partidos hicieron pasar a sus candidatos como personas LGTBTTIQ+ para conseguir candidaturas

Ganan acciones afirmativas

Derivado del cumplimiento de los Lineamientos para la Postulación de Candidaturas a Jefatura de Gobierno, Diputaciones, Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México, así como las reglas específicas de acciones afirmativas impuestas por el IECM, el Congreso local quedó conformado con 20 curules destinadas a grupos de atención prioritaria, los cuales quedaron distribuidos así:

Joven (10 escaños): Partido Acción Nacional (2), Partido del Trabajo (1), Morena (4), Movimiento Ciudadano (1), Partido Revolucionario Institucional (1) y Partido Verde Ecologista de México (1)

Pueblo-Barrio (3 escaños): Acción Nacional (1) y Morena (2)

Afrodescendiente (1 escaño): Verde Ecologista

Diversidad (2 escaños): Morena y Revolucionario Institucional

Discapacidad (3 escaños): Acción Nacional (1) y Del Trabajo (2)

Persona Adulta Mayor (1 escaño): Morena

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS